Aduana
Paraguay

## ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
### LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS
### "SERVICIOS DE CEREMONIAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los veinte y ocho días del mes de setiembre del año 2011, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la provisión de "SERVICIO DE CEREMONIAL", creado en virtud de la Resolución N° 175 de fecha 8 de marzo de 2011, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma M & R Ingeniería (70 hojas foliadas)
c. Oferta de la firma ESTACION BAHIA S.A. Granados Park Hotel (31 hojas foliadas)
d. Acta de Apertura de Sobres
e. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 104/2011.

En cuanto a los criterios de Evaluación, los mismos se encuentran debidamente establecidos en las Bases de la Licitación, en la Clausula 33 de las IAO se menciona textualmente que: "...33.1. La Convocante deberá preparar un informe de evaluación y comparación de las ofertas, que incluya una recomendación para la adjudicación del Contrato. Dicha recomendación no creará derechos en favor de ningún Oferente 33.2 Antes de elevar el informe de evaluación, se determinarán las siguientes ofertas evaluadas como las más bajas, a los efectos previstos en el artículo 36, segundo párrafo, y 33 inciso e) de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas". 33.3 En el Informe de Evaluación deberán incluirse los siguientes aspectos:..."

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

Se han dejado observaciones que varían el sentido de la evaluación de las ofertas referente a las documentaciones presentadas por la firma BAHIA S.A., y son las siguientes: el Formulario de Presentación de Oferta no se discrimina el monto de la oferta por cada Lote y tampoco se encuentra totalizado. La carta de Oferta no menciona las Adendas y tampoco se adjuntan copias de las mismas. No presenta constancia en el SIPE, Patente Municipal, Balances ni Certificado de Cumplimiento Tributario.

Asimismo se verifica en el acta la presentación que la firma M & R Ingeniería presenta la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Se realizó consulta a la firma M & R INGENIERIA, solicitando la remisión de los documentos requeridos en las bases de la Licitación. Se adjunta Nota.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLAUSULA 30.1 DE ESTA**

SALUSTIANO SANTACRUZ
Jefe de Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

ANAHI CÁCERES
Encargada de Ejecución de Contrato
Departamento de Serv. Generales D.N.A.

JORGE ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Estela Miranda
Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

**SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

La causal por la que fue eliminada la oferta de la firma BAHIA S.A., es el Formulario de Presentación de Oferta, no está discriminado el monto de la oferta por cada Lote como tampoco se encuentra totalizado el monto total de la oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante, tampoco se tuvo en cuenta la Adenda.

Se adjunta Cuadro Comparativo de Documentaciones.

d) **TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.**

Se adjunta Cuadro Comparativo de Precios.

e) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Los servicios ofertados por la firma M & R Ingeniería de Sergio Mendoza no cumple con los siguientes requerimientos estipulados en el PBC:

1. Su actividad económica principal y sus actividades económicas secundarias no se encuentra vinculada al tipo de servicio a contratar. Se adjunta Constancia de RUC – persona física de Sub Secretaria de Estado de Tributación.

**3. Criterios de Calificación**
**Habilitación en el Rubro**

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Art. 34 último párrafo de la Ley 2051/03 "…..las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar…", y a través de consultas en la página Web del Sub Secretaria de Estado de Tributación, **www.set.gov.py**. **DDL 11.1 (f)**. Todo oferente que no cumpla con este requerimiento será descalificado.

2. La citada firma presenta copia de un sólo contrato de provisión de "Servicio de ambientación de Stand en la Expo Ferias", por la suma de Gs. 130.300.000, por lo que se detalla a continuación lo estipulado en el PBC:

**Sección II. Datos de la Licitación (DDL)**

**IAO 11.1(f)** **c.** Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos de características similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes como al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.

SALVATIANO SANTACRUZ
Dpto. Serv. Generales
Dirección Nacional de Aduanas

ANA H. CÁCERES
Encargada de Ejecución de Contrato
Departamento de Serv. Generales D.N.A.

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Estela Miranda
Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

f) RECOMENDACIÓN PARA DECLARAR DESIERTO EL LLAMDADO CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado, se debe efectuar conforme al PBC, se sugiere declararlos desierto, por la causal establecida en el inciso b) del artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas.

Se recomienda realizar los trámites de rigor para la realización inmediata de un proceso para la contratación de Servicio de Ceremonial, bajo las mismas condiciones establecidas en el presente procedimiento de contratación.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ANA M. CÁCERES
Encargada de Ejecución de Contrato
Departamento de Serv. Generales D.N.A.

STIANO SANTACRUZ
e Dpto. Serv. Generales
ión Nacional de Aduanas

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Estela Miranda
Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

## DOCUMENTOS SUSTANCIALES

| Documentación | M&R Ingeniería | Granados PARK |
|---|---|---|
| Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. | Cumple | Cumple |
| Formulario de Presentación de Oferta, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C., debidamente completado y firmado por oferente o su representante. | Cumple | No Cumple |
| Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de Integridad en formato original, conforme a lo señalado en la Sección IV de éste P.B.C | Cumple | Cumple |
| Presentación de la lista de precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las que deberán estar debidamente completada y firmada por el Oferente o su representante | Cumple | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida. | Cumple | Cumple |

## DOCUMENTACIONES NO SUSTANCIALES

| Documentación | M&R Ingeniería |
|---|---|
| El Oferente deberá presentar un Currículum de la empresa, mencionando su antigüedad en el ramo (como mínimo tres años). | No Cumple |
| Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada por Escribano Público de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada por Escribano Público de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida. | Cumple |
| El Oferente deberá presentar el Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2007, 2008 y 2009). | Cumple |
| Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de productos de características similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes como al 50% del monto total ofertado en la presente licitación, de los tres (3) últimos años. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. | No Cumple |
| Habilitación de la Municipalidad de Asunción. | Cumple |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple |

ANA H. CÁCERES
Encargada de Ejecución de Contrato
Departamento de Serv. Generales D.N.A.

JOSE A. ALBERA BAEZ
Coordinador de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. Estela Miranda
Relaciones Públicas y Comunicación
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS